



## ESPECIFICACIÓN ION PUMA DIESEL

**NORMAS: Cumple con las Resoluciones 1283/2006 y 5/2016 del Ministerio de Energía y Minería**

### ESPECIFICACIONES

PARAMETRO	MÉTODO	UNIDAD	MÍN.	MÁX.	COMENTARIOS
Destilación	ASTM D-86	°C			
Punto de Ebullición Inicial				210	
10% V recuperado a				235	
50% V recuperado a				300	
90% V recuperado a				360	
Punto Final			Reportar		
Rendimiento de destilación		% V	98		
Punto de Inflamación	ASTM D-93	°C	45		
Azufre	ASTM D-5453	mg/kg		10	
Corrosión en Cobre 3 hs. a 50°C	ASTM D-130	-		1	
Carbón Conradson sobre 10% res. no dest.	ASTM D-189 / D-4530 / ISO 10370	%P		0,15	
Viscosidad Cinemática a 40°C	ASTM D-445 / D 7042	cSt	2,0	4,0	
Sedimentos por Extracción	ASTM D-473	%P		0,02	
Cenizas	ASTM D-482	%P		0,01	
Índice de Cetano (1) (5)	ASTM D-976	- - -	48		
Número de Cetano (1) (5)	ASTM D-613 / ASTM D7170		51		
Color	ASTM D-1500 / D6045	- - -		1,5	
Estabilidad a la Oxidación	ASTM D7462 / EN 15751	mg/100 ml.		2,5	
Punto de Obstrucción de Filtro Frío (4)	ASTM D-6371 / IP - 309	°C	Ver Tabla		
Punto de Enturbiamiento (4)	ASTM D-2500	°C	Ver Tabla		
Aspecto (2)	ASTM D-4176 Proced. 1		Claro y Brillante		
Turbidez	ASTM D-4176 Proced. 2			2	
Agua	IRAM 21320 / UOP 481	g/100g		0,03	
Número de Neutralización	ASTM D-974 / D-664 / UOP 565	mg KOH/g		0,30	
Densidad	ASTM D-1298 / D-4052	kg/L	0,80	0,87	
Contenido de Biodiesel (3)	EN 14078	% V	10,0		
Lubricidad a 60°C	ASTM D-6079 / ISO 12156-1	µm		460	
Sedimentos Suspendidos	ASTM D-6217	mg/L		12	
Aditivos - Mortrace ST (6)		mg/L	50		



## ESPECIFICACIÓN ION PUMA DIESEL

### OBSERVACIONES

- (1) Será suficiente el cumplimiento de uno de los dos parámetros especificados
- (2) Período Mayo - Septiembre a 15°C y Período Octubre - Abril a 20°C.  
En caso de no cumplirse esta especificación, se debe cumplir Aspecto 2 según método ASTM D-4176 Proced. 2
- (3) Contenido de biodiesel de acuerdo a la Resolución 1125/13 de la SE
- (4) Los valores de Punto de Enturbiamiento y POFF del Diesel Podium son los mismos que los valores de estas variables del Diesel + Patagónico.
- (5) Se ajustan valores a la especificación legal.
- (6) Mortrace ST (Fenil azo alquil fenol): aditivo requerido por regulación gubernamental (AFIP Res. Gral. 1359, complement. y modificat., Ley N° 23.966) para combustibles que se destinen al consumo en la siguiente área de influencia de la República Argentina: provincias de Neuquén, La Pampa, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Partido de Patagones de la provincia de Buenos Aires y el Departamento de Malargüe de la provincia de Mendoza. (La actualización del área mencionada corresponde a modificación de Ley 23966 en Nov.2015)

### ESPECIFICACION DE PTO. DE ENTURBIAMIENTO Y POFF

MES	P. ENT.	POFF
Enero	12	2
Febrero	12	2
Marzo	6	-4
Abril	1	-10
Mayo	-1	-13
Junio	-1	-14
Julio	-1	-14
Agosto	-1	-13
Septiembre	1	-10
Octubre	6	-4
Noviembre	12	2
Diciembre	12	2

### Cambios respecto de la revisión anterior:

- 1) Se actualizan los parámetro Estabilidad a la oxidación y Número de cetano según la Res. 576/2019 que modifica la Res.5/2016